

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

24858 *Resolución de 25 de noviembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de octubre de 2024.*

Por Resolución de 18 de octubre de 2024 (BOE de 28 de octubre de 2024), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de siete puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo I.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de noviembre de 2024.–La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.

ANEXO I

Convocatoria: Resolución de 18 de octubre de 2024 (BOE de 28 de octubre de 2024)

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
	Centro directivo/Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico - Euros	Localidad	Ministerio. Centro directivo. Provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación administr.
	MINISTERIO DEL INTERIOR										
	<i>JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO</i>										
	S.G. DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y TECNOLOGÍA										
1	DIRECTOR/DIRECTORA DE CENTRO GESTION DE TRAFICO (4341284).	28	14.081,34	Valencia.	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Madrid.	28	Tomás Boix, Carla	****6401* A5700	A1	E. Superior de Técnicos de Tráfico.	Activo.
2	DIRECTOR/DIRECTORA DE CENTRO GESTION DE TRAFICO (4675824).	28	14.081,34	Valladolid.	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Madrid.	28	Villas Nieto, Iván	****7636* A5700	A1	E. Superior de Técnicos de Tráfico.	Activo.
	CENTRO DE TRATAMIENTO DE DENUNCIAS AUTOMATIZADAS										
3	JEFE/JEFA DE AREA DE ATENCION AL CIUDADANO (5065509).	28	16.349,34	Madrid.	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Madrid.	28	Álvarez Martínez, Ángel	****7481* A5700	A1	E. Superior de Técnicos de Tráfico.	Activo.
	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL										
4	JEFE/JEFA DE AREA DE SISTEMAS INFORMACION Y COMUNICACIONES (5065507).	28	18.812,08	Madrid.	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Madrid.	28	Fernández Baz, Olga	****1921* A5700	A1	E. Superior de Técnicos de Tráfico.	Activo.
5	JEFE/JEFA DE AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES (879244).	28	16.349,34	Madrid.	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Madrid.	28	Ródenas Carretero, Cristina	****2674* A5700	A1	E. Superior de Técnicos de Tráfico.	Activo.
	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE GIPUZKOA										
6	JEFE/JEFA PROVINCIAL (3158640).	28	18.812,08	Donostia/San Sebastián.	Interior. Jefatura Provincial de Tráfico de Gipuzkoa.	28	Muñoz Pedraz, Carlos	****1857* A5700	A1	E. Superior de Técnicos de Tráfico.	Activo.
	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE LUGO										
7	JEFE/JEFA PROVINCIAL (3163307).	28	18.812,08	Lugo.	Interior. Jefatura Provincial de Tráfico de Lugo.	28	Rodríguez Fernández, Alberto	****9131* A5700	A1	E. Superior de Técnicos de Tráfico.	Activo.